

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, por el que se notifica acuerdo de iniciación de expediente 02048/01/006-E así como citación para comparencia en el mismo.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto notificación a don Manuel López López, con último domicilio conocido en La Juaida, C/ Número 12, núm. 5, de Almería, se pone en su conocimiento que tiene a su disposición en las dependencias de la Asesoría Jurídica del complejo Hospitalario Torrecárdenas, sita en Ctra. de Ronda, 226, Bola Azul, 1.ª planta, 04008, de Almería, acuerdo adoptado por la Dirección Gerencia del mencionado Centro, de fecha 12 de julio de 2001, así como citación para que comparezca en las citadas dependencias el día 31 del presente mes de octubre, a las 9,00 horas.

Sevilla, 19 de octubre de 2001.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica nueva liquidación practicada en procedimiento sancionador en materia salud por error cometido en la notificación a través de la exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Núm. expte.: 130/2000.

Interesado: Don Guillermo Fornieles Martín.

Último domicilio: C/ Diego Pérez Pascual, 39. 21410 Isla Cristina.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario.

Huelva, 2 de octubre de 2001.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones relativas a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castelao, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Benítez Sanjuan, Bartolomé.

Último domicilio: Bahía Dorada, 02-26. 29680 Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: López Trujillo, Francisco.

Último domicilio: Camino San Rafael, s/n. 29006 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Seagull, S.A.

Último domicilio: Juan Varela, 11. 29017 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Distribuciones Bernal, S.A.

Último domicilio: Fernando Católico, 25. 29013 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Alvarez Muñoz, José Manuel.

Último domicilio: Ayala, 5, 7.º D. 29002 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Pescapalo, S.A.

Último domicilio: Caballo de Gomela, 2, 2.º A. 29017 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Jimato, S.A.

Último domicilio: Alameda Generalísimo, 57. Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Rubio Sánchez, Francisco.

Último domicilio: Alcalde Gómez Gómez, 26. 29006 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Pricoal, S.A.

Último domicilio: Alcalde Andrés Vílchez, 20. 29006 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Pérez Silva, Lorenzo.

Último domicilio: Carril del Molino, Bq. 2 Colonia. 29010 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Italfrigo 2000, S.L.

Último domicilio: Luzcosan Villa S. Nicolás, 1. 29620 Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución archivo.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del Cerro de San Cristóbal, en Los Ogjares (Granada).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del Cerro de San Cristóbal, en Los Ogjares (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11 - 1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, José Antonio Montilla Martos.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Angel, 16, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 086/00. Doña M.ª Rosa López Gálvez, que con fecha 20.6.01 se ha dictado resolución de archivo, respecto de la menor A.R.L.G., pudiendo formular reclamaciones ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 3 de octubre de 2001.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica la de 13 de noviembre de 2000, de denegación de la tarjeta de aparcamiento de vehículos que lleven personas con movilidad reducida recaída en el expediente 125/2000.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución denegatoria del Delegado Provincial recaída en expediente núm. 125/2000 sobre tarjeta de aparcamiento de vehículos iniciado a solicitud de don Rafael Romero García, cuyo último domicilio conocido es C/ Sierra de Monterrey, 3, 04009, Almería, se advierte que, de conformidad con lo establecido en los arts. 114.2 y 115 de la mencionada Ley 30/1992, contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, pudiendo presentarse el mismo en esta Delegación Provincial o en los demás lugares establecidos en el art. 38.4 de la citada Ley.

Almería, 2 de octubre de 2001.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, para la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución de fecha 4 de octubre de 2001 y relación de documentos existentes en el expediente sancionador número SE-7/01, incoado contra la persona que se indica por la comisión de infracción contra la Ley 4/97, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente Anuncio, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a su inserción, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales, en la calle Imagen, 12, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto mencionado, obtener copias de los documentos obrantes en el expediente, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor del procedimiento.

Núm. expediente: SE-7/01.

Presunto responsable: Don Manuel Rosa Corral.

Ultimo domicilio: C/ Alonso Cano, número 4, 1.º H, de Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Sevilla, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO sobre corrección de errores de bases.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 111, de fecha 25 de septiembre de 2001, el anuncio de bases para la provisión de una plaza de funcionario de carrera, perteneciente al Grupo A, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Técnico en Deportes, mediante concurso oposición, se ha observado el siguiente error:

- Página 16.059, segunda columna:

Donde dice: «Novena. Tribunal Calificador ... - Un/a funcionario/a público/a designado por el Presidente a propuesta de la Junta de Andalucía...».

Debe decir: «Novena. Tribunal Calificador ... - Un/a funcionario/a público/a designado/a por el Presidente a propuesta de la Junta de Personal...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 1 de octubre de 2001.- El Presidente, P.S. (Resol. 247/2001), El Diputado Delegado de Organización General y Gestión de Recursos, Antonio Galán Sabalette.

AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CORDOBA)

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2001, por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local. (PP. 2666/2001).

Resolución número 156.4/2001, de 24 de septiembre, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.